



Subvenciones destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad para la realización de itinerarios individualizados y personalizados de empleo, para colectivos vulnerables. Bases Reguladoras y Convocatoria 2022. Canarias.

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo. Canarias

Ámbito de aplicación

Autonómico

Objeto

Concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para la financiación de proyectos integrados de inserción laboral a través de la realización de

itinerarios individualizados y personalizados de empleo, dentro del programa nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, colectivos vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluidas en la Inversión 4 y comprendidas en el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo".

Beneficiarios





Podrán ser beneficiarias de la subvención las entidades que realicen proyectos integrados de inserción laboral con personas desempleadas, asegurando la terminación por parte de las personas participantes de los itinerarios diseñados, conforme se establezca en las convocatorias, en la Comunidad Autónoma de Canarias:

- a) Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Canarias, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción del empleo, dependientes o vinculadas a las Corporaciones Locales, cuya titularidad corresponda íntegramente a las mismas.
- b) Corporaciones de Derecho Público.
- c) Asociaciones, Fundaciones y otras entidades sin fin de lucro radicadas en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- d) Entidades de formación.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias. Al ser éste publicado el 4 de octubre de 2022, el plazo finalizará el 5 de noviembre de 2022.

Documentos adicionales

Resolucion-23-9-22-Extracto

Resolucion-23-9-22

Aplicación de la tramitación de urgencia